

Lima, 9 de julio de 2019

OFICIO N° 1664 - 2018-2019-CA/CR

2019 JUL 23 P 4: 15

Señor

LUIS ALBERTO VALDEZ

Presidente Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR

Av. Manuel Olguin 211, Oficina 1703 - Edificio Omega

Surco

Asunto: Pedido de opinión del Proyecto de Ley 3911/2018-PE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el Proyecto de Ley 3911/2018-PE, que propone la "**Ley de Saneamiento Físico Legal y Formalización de Predios Rurales a cargo de los Gobiernos Regionales**".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y, además se le remitirá electrónicamente.

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0391120190214..pdf

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



FEDERICO PARIONA GALINDO
Presidente
Comisión Agraria